



ACTA SESIÓN N° 09 ORDINARIA

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 28 de septiembre de 2012
Hora de inicio : 18:15 horas
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 19:52 horas

Puntos de Tabla:

1. Exposición de Corporación Municipal.
2. Varios.

Preside:

Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo.

Consejeros asistentes:

Sr. Fredy Contreras Díaz, Sr. Nolberto Catalán Oporto, Sr. Claudio Hernández Olivares, Sr. Juan Loaiza Almonacid, Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Sra. Rosa Hernández Klaus, María Linco Lebtún y Sr. Francisco Patiño Yáñez.

Consejeros que se incorporan en el transcurso de la reunión:

Sra. Carmen Nahuelquén Muñoz y Sra. Inés Vidal Andrade, a las 18:20 horas; Sra. Maricela Vargas Santana a las 18:55 horas y Sr. Carlos Aro Pérez a las 18:56 horas.

Consejeros inasistentes:

Sra. Norma Mella Cárdenas, Sr. Juan Segovia Maldonado y Sr. Miguel Sanz Muñoz.

Consejeros que justificaron inasistencia

Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sra. Mónica Cabezas Quinchén y Sr. Luis Ulloa Domínguez.

Consejeros que se retiran antes del término de la Sesión

Sra. Sra. Rosa Hernández klaus, a las 19:37 horas.

Directores y funcionarios municipales asistentes:

Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, Sr. Orlando Estefó Harambour y los jefes de planificación y de educación de tal entidad, Sres. Juan Pablo Álvarez y Sergio Cárdenas, respectivamente. Actúa como ministro de fe, el Secretario Municipal (s), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas la Sra. Jessica Ampuero Cárcamo.



Desarrollo de la Sesión N° 08 Ordinaria

1. Exposición de Corporación Municipal

El Presidente, Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, saluda a los consejeros presentes y hace una introducción al primer punto de tabla, correspondiente a una exposición por parte de la Corporación Municipal de Punta Arenas, respecto del Programa Anual de Desarrollo de la Educación Municipal "PADEM 2013", el que en sesión recientemente terminada se expuso al Concejo Municipal. Seguidamente deja con la palabra al Secretario General de tal entidad, Sr. Orlando Estefó.

El Sr. Estefó da cuenta de aspectos generales del "PADEM 2013", de la forma de construcción de tal instrumento, de la nueva institucionalidad educacional que funcionará plenamente a partir del año 2013, del plan de retiro para funcionarios de la educación, de los cambios previstos para la educación técnica y de la modificación de los cursos que formarán parte de la educación básica y media, de las posibilidades que se barajan para dar el carácter de liceo a algunos establecimientos que actualmente imparten educación básica, de los planes de acción asociados a la entrada en vigencia de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad, de la función de supervisores que desempeñarán funcionarios de la Corporación y de las etapas contenidas en el "PADEM 2012".

Interviene la consejera Sra. Inés Vidal, formulando una consulta sin uso de micrófono, respondiéndole el Sr. Estefó de las instancias que hay para efectuar reclamos, los plazos que tendrán los establecimientos para responder, la injerencia de la Agencia de Calidad y de la Superintendencia de Educación que regionalmente estará a cargo del docente Raúl Alvarado.

Seguidamente expone el Jefe de Planificación de la Corporación Municipal, Sr. Juan Pablo Álvarez, refiriéndose a la población en edad escolar por tipo de establecimiento, la situación de matrículas, la oferta educativa de la Corporación, la cobertura del sistema educativo, la cobertura del sistema educativo, la matrícula y asistencia periodo 2008 - 2012, la proyección de matrícula para el año 2013, los proyectos ejecutados en el 2012; los proyectos presentados y que se encuentran a la espera de asignación de recursos, los proyectos año 2012 por ejecutar, los proyectos en formulación para el año 2013, el equipamiento y tecnología incorporado a la enseñanza técnico profesional y la capacitación de los docentes para el uso de tales nuevas tecnologías.

Interviene el Presidente, resaltando lo exigente que se ha sido en la capacitación de los profesores para sacar el mejor provecho a la tecnología incorporada a los establecimientos educacionales.

Continúa el Sr. Juan Pablo Álvarez, refiriéndose a aspectos más detallados y las bondades de la tecnología incorporada a la educación municipal.

Interviene el Sr. Presidente, señalando que a las 19:00 horas debe participar en el lanzamiento de un libro del Sr. Nicolo Gligo, compromiso ineludible, por lo que se excusa para retirarse de la reunión y señala que hay plazo hasta el día 15 de octubre para formular observaciones al "PADEM 2013".

La Consejera Sra. Adela Cárcamo, solicita que con el Consejo de la Sociedad Civil se tenga el mismo respeto que con otras instancias y que, en ese contexto, los funcionarios de la Corporación Municipal, eviten mantener conversaciones mientras uno de sus colegas está exponiendo.

El Sr. Presidente precisa que existe respeto por el Consejo de la Sociedad Civil, pero que encuentra válida la observación de la consejera Cárcamo.



El Consejero Sr. Carlos Aro Pérez, se refiere al tema del gas domiciliario, señalando que no es efectivo que el ejecutivo haya cumplido con los compromisos que contrajo en esta materia. Propone que se efectúe un punto de prensa con los consejeros para referirse al tema y que se invite al Sindicato ENAP a exponer ante el Consejo de la Sociedad Civil respecto de las alternativas energéticas.

El Sr. Presidente propone que dentro de los próximos diez días se haga una sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, solo para tratar el tema del gas, invitando al Sr. Presidente del Sindicato ENAP. Se refiere a la subvención del costo del gas que es efectuada por ENAP y a la proyección de la disponibilidad de gas de la que se ha dado cuenta, haciendo referencia a la información proporcionada por el Senador Sr. Carlos Bianchi, quien señaló que sólo quedaba gas para dos años.

El Consejero Sr. Fredy Contreras Díaz, hace presente su disconformidad por la inasistencia del Alcalde a la reunión programada para el 25 de septiembre recién pasado en la junta vecinal Archipiélago de Chiloé.

El Sr. Presidente precisa que se encontraba fuera de la ciudad, pero que asistió el Alcalde (S), Sr. Luis Antonio González y los equipos técnicos, por lo que el municipio si estuvo presente en tal reunión.

El Consejero Sr. Fredy Contreras Díaz, manifiesta que el Alcalde (S) no expuso ni se refirió a los temas tratados en la reunión, por lo que lamentablemente solo hizo número.

A las 19:09 horas se retira el Presidente, Alcalde Sr. Vladimiro Mimica Cárcamo.

Continúa la exposición por parte del Jefe de Planificación de la Corporación Municipal, Sr. Juan Pablo Álvarez, quien presente el análisis "FODA" efectuado en el marco de la formulación del "PADEM 2013".

La consejera Sra. Inés Vidal Andrade, hace alusión a computadores guardados en el Liceo Juan Bautista Contardi y que los alumnos llevan sus propios equipos y conexiones a Internet. Del mismo modo, se refiere a niños con altos promedios que obtuvieron bajos puntajes para postular a liceos, consultando qué pasará con ellos.

El Sr. Juan Pablo Álvarez indica que el tema de los computadores del Liceo Contardi corresponde a un proyecto que no se concibió bien en la administración anterior y no se previeron los aspectos técnicos necesarios para el funcionamiento de los equipos, pero que ello se ha ido corrigiendo y el ancho de banda existente está a disposición de los alumnos.

Interviene la consejera Sra. Inés Vidal Andrade, señalando que en el Liceo Juan Bautista Contardi, el Sr. Luis Barrientos no otorga a los alumnos la clave de acceso a señal inalámbrica de Internet y que el establecimiento hace mella cuando los padres, como ella, se involucran.

El Secretario General de la Corporación Municipal, don Orlando Estefó, precisa que tomó conocimiento de algunas situaciones en el citado liceo, donde existen tres laboratorios de computación, y que solicitó al encargado de informática de la corporación revisar la situación. Agrega que en su momento no se previeron las necesidades de energía para el funcionamiento de 800 computadores y da cuenta de las acciones que se están desarrollando para satisfacer la necesidad. Concluye indicando que de todos modos los docentes pueden desarrollar sus clases en los laboratorios de computación habilitados.

El Jefe del Área Educación, don Sergio Cárdenas, se refiere a las pruebas de selección de alumnos, vinculándolo a la creación de la Agencia de Calidad y los estándares que serán iguales para todos en todas partes. Manifiesta que el tema no es la nota que se obtenga sino los resultados educativos. Hace referencia, también, a la prueba "Pisa" y los deficientes resultados que obtuvo Chile, precisando que al cruzarla con la prueba "Simce" aplicada a los octavos años básicos, los resultados son los mismos. Concluye manifestando que resulta inconveniente modificar la escala de evaluación y aporta aspectos técnicos sobre la materia.



La consejera Sra. Inés Vidal Andrade, indica que los padres de los alumnos están preocupados y solicita que se informe por los medios de comunicación respecto de la postulación a liceos.

Al respecto, el Sr. Sergio Cárdenas indica que no tiene inconveniente en dar la información, pero después del 15 de octubre ya que hay alumnos que siguen en prueba y que las pruebas se entregarán a cada colegio.

Interviene la consejera Sra. Inés Vidal Andrade, manifestando que la preocupación de los padres es si sus hijos tendrán o no matrícula en los liceos para el año 2013.

Interviene el Sr. Orlando Estefó, expresando que se informará a través de las reuniones de padres y apoderados.

En el mismo orden, el Sr. Sergio Cárdenas precisa que los orientadores de los establecimientos educacionales están al tanto de la situación.

La consejera Sra. María Linco Lebtún, consulta por aspectos asociados a la salud de los estudiantes, por la designación de don Raúl Alvarado en la Superintendencia de Educación, por la contratación de supervisores en la corporación para una tarea que a su juicio deben cumplir los directores, por la revisión de los servicios básicos de los establecimientos a raíz de la fuga de gas registrada en la escuela Pedro Pablo Lemaître y si es normal que en un establecimiento se desempeñen miembros de una misma familia.

El Secretario General de la Corporación Municipal, don Orlando Estefó, expresa que las materias asociadas con salud escolar se abordan a través del área salud de la misma corporación, cuyo plan 2013 se está elaborando. Añade que está previsto mejorar la coordinación entre los centros de salud primaria y los establecimientos educacionales. Termina dando cuenta de una iniciativa en el área de salud dental que apunta a que los alumnos egresen de cuarto medio con una dentadura sana.

Continúa el Sr. Estefó señalando que en materia de seguridad se incorporará la prevención de riesgos como asignatura para los estudiantes que trabajan con maquinarias y que además todos los alumnos cuentan con seguro escolar.

Respecto de los supervisores, manifiesta el Sr. Estefó que efectivamente hay directores de establecimientos educacionales que no hacen bien su trabajo y se refiere al convenio de desempeño que deberán suscribir los próximos nuevos directores, cuyo cumplimiento será verificado por supervisores, ya que, de acuerdo con la ley, el incumplimiento es causal de término de contrato.

Respecto de la fuga de gas en el colegio Pedro Pablo Lemaître, el Sr. Estefó indica que el problema surgió en los quemadores de las estufas utilizadas en las cocinas, las que están a cargo de una empresa externa. Seguidamente expresa que bomberos emitió un informe, que las fallas fueron corregidas y que se efectúan las mantenciones.

En el mismo tema, el Jefe de Planificación de la Corporación Municipal, don Juan Pablo Álvarez, se refiere a un plan de mejora de los servicios básicos, el apoyo de la Mutual de Seguridad en el tema y la elaboración de un plan de contingencia. Precisa que la fuga de gas ocurrida en la escuela Pedro Pablo Lemaître fue responsabilidad de la Empresas Distal, la que está a cargo del sistema de alimentación.

Siendo las 19:37 hrs., el Secretario Municipal (S), informa del cumplimiento de los tiempos de la sesión.

Interviene la consejera Sra. María Linco Lebtún, señalando que la acompaña la Sra. Marisol Raín Levi, quien reemplazará a la consejera Sra. Nancy Colivoro.




El Secretario Municipal (S) informa del procedimiento utilizado en cada oportunidad que se ha debido disponer el cese en sus funciones de algún consejero, como así también para la formalización del respectivo reemplazo. Agrega que en el caso de la Sra. Marisol Raín, se le ofició informándole que le correspondía asumir como consejera titular y que, verificada la recepción de tal documento, se procederá, en la próxima semana a dictar el decreto alcaldicio.

Siendo las 19:52 horas, concluye la sesión, continuando algunos consejeros un diálogo con personal de la Corporación Municipal de Educación de Punta Arenas.



Juan Cisterna Cisterna
Secretario Municipal (S)




Vladimiro Mimica Cárcamo
Alcalde
Presidente Consejo Comunal Sociedad Civil